



AJUNTAMENT DE BENISSA

CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO

AYUNTAMIENTO DE : BENISSA

ÓRGANO COLEGIADO: AYUNTAMIENTO PLENO

Nº DE SESIÓN:01/16

CARÁCTER: ORDINARIO

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 46 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con los artículos 78, 80 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar sesión **ordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento a celebrar en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, el **día 12 de Enero de 2016 a las 20,30 horas** en primera convocatoria y dos días después a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso de no existir el quórum exigido en la primera, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACIÓN SOBRE EL CARÁCTER ORDINARIO DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.
3. DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.
4. ASUNTOS URGENTES.
5. RUEGOS Y PREGUNTAS.



AJUNTAMENT DE BENISSA

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a los Sres. Concejales, acompañando a la convocatoria copia del Acta/as que se sometan a aprobación en su caso y rogándoles que en caso de no poder asistir lo pongan en conocimiento de ésta Alcaldía, indicando los motivos que lo justifiquen.

TERCERO. Indicar a los Sres. Concejales que la documentación de los asuntos incluidos en el Orden del Día, está a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento, a fin de que puedan conocerla antes de deliberar.

El Alcalde

El Secretario General